

## **Concejales presentan queja ante IECM por violación a la Ley Electoral de Eduardo Santillán**

<https://capital-cdmx.org/nota-Concejales-presentan-queja-ante-IECM-por-violacion-a-la-Ley-Electoral-de-Eduardo-Santillan202111242>

Por: ALBERTO CUENCA 2021-02-11 21:46:47

Ciudad de México.- Los concejales en Álvaro Obregón, Sergio Valdés Arteaga e Iván Pérez Salazar, presentaron una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por el incumplimiento de las obligaciones como servidores públicos del Diputado Local morenista Eduardo Santillán, al difundir ilegalmente su imagen y nombre a los vecinos de la alcaldía bajo el pretexto de rendir su segundo informe de actividades legislativas.

En un comunicado, los concejales señalaron que desde el mes de enero, en un acto violatorio de los principios de legalidad, certeza, equidad, y rendición de cuentas a los que están obligados todos los funcionarios públicos, Eduardo Santillán ha desplegado una serie de actividades contrarias a la norma electoral en la alcaldía Álvaro Obregón, bajo el pretexto de ese informe.

Ese despliegue, acusaron, se ha realizado con una cuantiosa serie de lonas, folletos y posters, sin que en ninguna de estas piezas de comunicación se haga alusión a algún logro o avance de su labor legislativa, sólo la mera difusión de su nombre e imagen, en las que incluye la compañía del Presidente de la República.

Reiteraron que dolosamente MORENA y el Diputado local violan el principio de imparcialidad en pleno proceso electoral, buscando tener una clara ventaja para un legislador que pretende competir por el gobierno de la Alcaldía.

Enfatizaron que además de la responsabilidad jurídica, existe la responsabilidad ética y moral con la cual no contó el Diputado al querer sacar ventaja de su “informe de actividades” para promocionarse previo a la encuesta de designación de candidatos de MORENA en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Valdés Arteaga y Pérez Salazar subrayaron que el organismo electoral deberá determinar las sanciones correspondientes y garantizar el piso parejo para todos aquellos candidatos y candidatas que aspiren a gobernar Álvaro Obregón.

### **LODAZAL**

A la par de que Eduardo Santillán tapizó la alcaldía Álvaro Obregón con su nombre e imagen, pasaron algunos días para que sus adversarios le revirtieran la estrategia, con folletos donde se acusa al legislador de utilizar 40 millones de pesos para llenar “de basura toda la alcaldía”.

Los folletos aparecieron en las puertas y buzones de las viviendas. Bajo el título “En Álvaro Obregón todos los de Morena son iguales”, en esos materiales se cuestiona que Eduardo Santillán haya utilizado dinero público para promocionarse.

“¿Estás de acuerdo en que tu dinero se gaste para que un personaje corrupto se haga publicidad?”

“Gracias a Morena la pandemia se salió de control, es mejor que Santillán hubiera utilizado esos 40 millones en apoyar a los vecinos de Álvaro Obregón en esta pandemia que gástalos para intentar ser candidato”, se lee en esos líbelos.

Los folletos están impresos a color, donde destaca el guinda del partido y fotos de la publicidad con la que Santillán tapizó la alcaldía. Los materiales cierran con el hastag #NiunvotoaMorena

## **Concejales presentan queja contra Eduardo Santillán por tapizar la AO con propaganda**

El legislador del Congreso CDMX nunca hizo referencia a sus logros o avances a favor de la ciudadanía.

<https://elbigdata.mx/bignews/concejales-presentan-queja-contra-eduardo-santillan-por-tapizar-la-ao-con-propaganda/121342>

Por: Redacción

febrero 12,

Los concejales Sergio Valdés Arteaga e Iván Pérez Salazar presentaron una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el diputado local Eduardo Santillán, por tapizar espacios públicos de la alcaldía Álvaro Obregón para promocionar su 'productividad'.

Señalaron que desde enero, el legislador difundió ilegalmente su imagen y nombre a los vecinos de dicha demarcación, incumpliendo así las obligaciones que tiene como servidor público.

El pretexto, precisaron, fue difundir su informe de labores en una cuantiosa serie de lonas, folletos, posters, sin que en ninguna de estas piezas de comunicación se haga alusión a algún logro o avance de su labor legislativa, sólo la mera difusión de su nombre e imagen, en las que incluye la compañía del Presidente de la República.

Detalló que estas actividades son contrarias a la norma electoral en dicha alcaldía, lo que se traduce en un acto violatorio de los principios de legalidad, certeza, equidad, y rendición de cuentas a los que están obligados todos los funcionarios públicos.

Reiteraron que dolosamente Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Eduardo Santillán violan el principio de imparcialidad en pleno proceso electoral, buscando tener una clara ventaja para un legislador que pretende competir por el Gobierno de la alcaldía.

Enfatizaron que además de la responsabilidad jurídica, existe la responsabilidad ética y moral con la cual no contó el diputado al querer sacar ventaja de su "informe de actividades" para promocionarse previo a la encuesta de designación de candidatos del partido.

Sergio Valdés Arteaga e Iván Pérez Salazar subrayaron que el organismo electoral deberá determinar las sanciones correspondientes y garantizar el piso parejo, para todos aquellos candidatos y candidatas que aspiren a gobernar Álvaro Obregón.